Jefe de Redacción
RAMON CALDERA
TELEFONO 134

LA NOTICIA

Administrador
CARLOS LUIS JIMENEZ
APARTADO L

DIARIO DE LA TARDE

AÑO II | No. suelto ₡ 0-10 | San José de Costa Rica, Jueves 24 de Abril de 1924 | SUSCRICION MENSUAL ₡ 2-00 | No. 431

Dn. Arturo en San José

El Lic. don Arturo Volio estuvo ayer en esta capital con el objeto de coversar con algunos de sus amigos sobre asuntos políticos. Se dice que conversó con algunos diputados republicanos sobre la conveninecia de celebrar reuniones previas en los salones del Congreso con asistencia o no de los diputados echandistas, quienes dicen no asistirán a las sesiones de mayo.

Es posible pues que estas reuniones se celebren desde mañana en adelante.

Se trata, como informamos en nuestra pasada edición, de elegir designados.

Se confirma la noticia de una Secretaría

Se sabe ya de buena fuente que el señor candidato don Ricardo Jiménez, ha conversado con algunos de sus amigos, sobre la conveniencia de que en caso de llegar a la Presidencia de la República, llevar a la Secretaría de Seguridad Pública a don Pompilio Ruiz, de Alajuela, excelente persona de aquella ciudad, que se ha mantenido por sus muchos merecimientos en el puesto de Comandante de Plaza de Alajuela durante el período de don Julio Acosta.

También se sabe que la Secretaría de Fomento le será ofrecida a don Carlos Volio Tinoco.

El Congreso termina sus labores

Se ha dispuesto en la Cámara terminar las actuales sesiones el próximo viernes, o sea mañana, pues, se pretende que los últimos días del mes deben celebrar sus reuniones previas los señores diputados de la nueva legislatura. Pocos asuntos quedan en cartera por resolver; pero ellos aunque son de importancia serán tratados en la próxima legislatura.

La labor de la Cámara que sale ha sido extensa, pero bien se pudo pedir a esos representantes del pueblo que hiciera algo más por la República.

Peste en Paquera

Carta de un amigo nuestro, residente en Paquera, nos da la noticia de que en aquel poblado se ha desarrollado una peste que ha atacado como a doce personas. Consiste la enfermedad en un fuerte dolor de estómago, diarrea y vómito.

Los vecinos desean los auxilios de un médico y la provisión de medicinas. Ojalá se atienda la solicitud.

— LO QUE PENSAMOS —

LA NUEVA LEGISLATURA

No nos ha alarmado nunca el que sea el cuerpo legislativo un cuerpo político, al cabo esa ha sido la viciada costumbre de las Repúblicas. Bien es cierto que para la salud de las naciones y sobre todo para la salud de estas pequeñas nacionalidades en donde no hay marcadas tendencias partidaristas ni existen problemas sociales que resolver, mejor sería que la Cámara, o no existiera o fueran sus funciones limitadas en cuestión de simpatías políticas que su intervención en ella no pasara los linderos de la legalidad. Ojalá, que algún día pudiéramos ver y respetar en cada uno de los representantes del pueblo, un juez, un magistrado incorruptible quien para tratar los asuntos nacionales dejara en el dintel de la puerta sus propias conveniencias y llevara a su curul la de sus representados; pero, desafortunadamente no ha sido esa la norma de conducta y ya estamos hechos a ver que cuando las diputaciones no son una canongía con que entretiene sus sueños un buen señor, son escaleras para hacer méritos en los puestos y en los contratos públicos, cuando no pretextos de mejores posiciones que no se alcanzarían tal vez con los propios dones que la naturaleza da. No aprobamos esa costumbre; pero habrá que disimularla piadosamente ya que en materia de instituciones no se ha dicho nunca la última palabra y los pueblos resisten sus defectos hasta marcado límite.

En estos momentos está ya cerca el día en que habrá de reunirse la nueva legislatura, y, lejos de ver siquiera que los señores diputados celebran sesiones preparatorias para iniciar sus labores en provecho del país o de los que buenamente les dieron el voto, sabemos, y así lo aseguran ellos mismos, o parte de ellos, que de lo que se trata es de convertir al Poder Ejecutivo en supremo elector, no con las atribuciones que la Constitución le da, sino por la fuerza, tomando los caminos vedados, rompiendo los moldes de la ley, interpretando de modos imposibles artículos que los legisladores no dictaron para las malas normas, sino para evitarlos. Se habla, decimos de que hay propósitos ya avanzados para impedir que la asamblea legislativa celebre sus sesiones, o al menos para contribuir a que esas sesiones se maculen de imperfectas; se habla de ejercer violencias matonistas para impedir que esos diputados que se reunan hagan la elección de un Presidente de conformidad con los mismos preceptos de la Constitución, y se habla de todo esto por cuanto, ese es el pretexto al menos, hay, a juicio de 20 diputados dos de los 23 restantes que no debieran tener su credencial, toda vez que ella no está limpia de polvo y paja como sería de desearse y como lo manda la ley y la moralidad.

No se diría si no, al oír estas opiniones revolucionarias que en Costa Rica hemos llegado ya a la depravación más absoluta, y que para obtener justicia o para hacerla, ya no quedan hombres, ni quedan leyes ni queda opinión pública. Cada quien se defiende como pueda, es la ley que piensan dictar los señores legisladores?

No. Protestamos de ello. No entramos a defender las credenciales de ninguno de los señores diputados electos, tal vez si esa fuera la labor no serían sólo dos los que habría que suprimir de sus derechos conquistados fementidamente con los votos populares; pero sí creemos que a la hora de ahora, lejos de hacer bagaje de inteligentes modos de operar para llegar a un fin cualquiera que no sea el triunfo del enemigo político, se debieran aprestar los señores diputados de todos los partidos para defender sus interpretaciones a la ley y para condenar todo aquello que esté malamente construido. Esa es su obligación. El pertenecer particularmente a un grupo que se llame partido tal o cual, no autoriza a ningún diputado a levantarse contra la Constitución si ella no favorece a su partido; no autoriza a ningún representante popular a comprometer sus credenciales a una consigna antidemocrática, cuando precisamente para eso es el parlamento, para eso es la curul, para eso hay voto y para eso hay discernimiento y para eso se llevan a los Congresos a hombres libres en el pleno uso de sus facultades mentales.

Que se oiga la voz de la protesta; si de eso se trata, en donde la protesta debe hacerse, que se defiendan los derechos en el recinto que se designó para ello; pero da mala idea del país y de los hombres el que se tome por norma la huida, la fuerza, el silencio y el subterfugio.

Demos ejemplos de cordura y no sentemos precedentes que más tarde pueden ser funestos para el país.

Continúa temblando

Según los datos del Observatorio Nacional continúa temblando. Durante el día de ayer hubo más de 20 sismos, todos ellos de intensidad entre uno y dos. Eso, al cabo no es extraño puesto que desde que se inició el movimiento el 4 de marzo no se ha vuelto a saber que haya un solo día sin temblar. Lo que ha alarmado un poco a las personas, es la intensidad del temblor de ayer. Durante la noche se registraron algunos temblores de regular intensidad, pero ninguno tan fuerte como el de ayer a las seis.

Otra vez se tienen esperanzas de que no tiemble.

Mañana se estrenará "Adiós Juventud"

Como lo habíamos anunciado mañana es el estreno en el Teatro América de "Adiós Juventud", preciosa comedia de la que ya nos hemos ocupado extensamente.

Sin embargo lo recordamos al público, pues esta comedia es de las que gustan. María del Pilar Martínez es la principal intérprete de esta obra y en su papel está maravillosamente bien. Pocas obras como esta, en las cuales se revela el temperamento artístico de la señora Martínez.

Asimismo, Campaña y Font tienen principal papel en la obra dándole realce a ella.

El Presidente de la Republica contesta al Presidente de la Directiva Republicana en Limón

Los cambios militares últimamente habidos han causado en Limón alguna inquietud y con este motivo se cruzaron los siguientes telegramas que a continuación reproducimos:

LIMON 24

Señor Presidente de la República—San José.

Gran mayoría de esta población es republicana y reformista, como demostráronlo propaganda y particularmente las elecciones. Pero nuevo comandante desconociendo este hecho causa general descontento y desconfianza e inquietud, dando de baja a toda la oficialidad jimenista de la policía. Nos sentimos sin garantías y suplicamos a usted nos las de.

ANTONIO SEGURA,
Presidente Directiva Republicana

(Telegrama) San José, 24 de abril de 1924.

Sr. D. Antonio Segura, Presidente de la Directiva Republicana
LIMON

El Gobierno garantiza ampliamente los derechos de los ciudadanos, como lo tiene demostrado, y en la imposibilidad de aquietar totalmente la excesiva y alarmante nerviosidad que actualmente aflige a los costarricenses, tiene que limitarse a dictar las disposiciones que a su parecer honrado sirven de escudo a todos.

Toda medida que calma la situación en una localidad, lleva excitación irreflexiva a otra, de modo que el Gobierno no puede, sin perder su seriedad, dar oído a todas las quejas, cuando hay muchas de ellas que no tienen razón de ser.

Es el Gobierno quien garantiza, y yo garantizo el cumplimiento de la ley en esa Provincia, por medio de mis honrados y leales subalternos.

De Ud. atento y seguro servidor,

JULIO ACOSTA

Las predicciones del sabio Sapper

Durante la primera conferencia del sabio Sapper, éste manifestó que su creencia era la de que los temblores tenían parte de su origen en las manifestaciones volcánicas del Irazú. En estos últimos días se ha podido comprobar que a este volcán corresponde al menos los sismos de un modo activo.

Otra de las observaciones hechas por el señor Sapper que parece confirmarse cada vez más, es la de que los temblores continuarán por algún tiempo más. Ya hemos visto que eso se cumple también con matematicidad enorme.

Hay pues que seguir de la mejor manera posible las indicaciones del sabio Sapper en lo que respecta al cuidado que se debe tener.

La manifestación jimenista

Según informes que tenemos se sigue pensando en que se debe hacer el primero de mayo entrante una manifestación jimenista por las calles de San José. Para el efecto se están dando los consiguientes pasos, y una vez conseguido el permiso se pondrán trenes especiales de provincias para conducir a los partidarios del señor Jiménez que quieren regocijarse ese día por el trunfo.

También se piensa hacer para el 8 de mayo otra manifestación pública tanto para acompañar hasta su casa al Presidente de la República que sale, don Julio Acosta, como para acompañar hasta la Casa Presidencial al nuevo Presidente señor Jiménez, en caso de que salga electo en la Cámara.

Las cosechas de este año

Con todo y las calamidades porque hemos atravesado, los agricultores se muestran muy contentos de las cosechas que se preparan para este año, especialmente los cafetaleros, quienes esperan una abundante cosecha.

Es realmente halagadora esta noticia, pues no sería justo que después de tanto suceso desgraciado, la naturaleza se mostrara renuente con sus dones. Las lluvias de los últimos días han sido de un gran efecto en los sembradíos.

Nota comercial

El señor Fernando Valverde Vega vendió a los señores Gerardo Vega Castro y Virgilio Rodríguez Rodríguez, por iguales partes y en compañía, el establecimiento de comercio que poseía en la ciudad de San Ramón.

La venta se efectuó por la suma de ₡ 4.000 que fue depositado por el tiempo de ley en los compradores.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Serán reembarcados los cuatro cindadanos chinos

En la edición anterior informamos sobre cuatro ciudadanos chinos que intentaban entrar al país por Puntarenas, sin sus documentos en debida forma, son los datos que hemos podido obtener.

El hecho lo relata "El Heraldo de Puntarenas" así:

Por el vapor Corinto, que anoció en este puerto el domingo pasado procedente de Panamá, ingresaron a esta ciudad 14 ciudadanos de la República celeste. Una vez que desembarcaron pasaron a la Gobernación para su debida identificación pero resulta que solamente 10 de ellos pudieron presentar sus papeles al parecer en regla, pues ellos estaban debidamente firmados, unos por el Gobernador de esta Provincia y otros por el de San José.

Los otros cuatro fueron rechazados porque sus respectivos pasaportes, según el decir del Sr. Gobernador, le inspiraron sospechas de estar alterados, por lo que optó por embarcarlas en el mismo barco.

Los jefes de la colonia en este puerto, interesados en estos asuntos, se han dirigido al señor Ministro del ramo, apelando de la resolución del señor Gobernador interino don Abelardo Lobo, pidiéndole permita la entrada de sus paisanos al país por ser ella legal y por estar sus papeles en regla según ellos.

Veremos la resolución del señor Ministro Acosta en tal asunto.

Escrito lo anterior fuimos informados que los cuatro chinos reembarcados, los pretendían desembarcar bajo fianza, a lo que se opuso el señor Administrador de Aduana por medio de una nota pasada al Capitán del vapor en donde le manifestaba que no permitiría nuevamente el desembarque de tales individuos por lo que dicho capitán saltó a tierra y le ofreció a aquella autoridad que él respondía de que los chinos q' ahora se pretendía dejar en este puerto, serían recogidos por el próximo vaper del Norte para que los condujera nuevamente a Panamá, lugar donde él los tomó. El señor Urbina aceptó el ofrecimiento del Capitán del buque, siempre que éste dejara en calidad de depósito en la Aduana, el valor de los pasajes de los cuatro individuos a lo que dicho Capitán accedió.

Así quedó solucionado este asunto; ahora lo que falta que ver es si esos chinitos aparecerán el día en que tengan que reembarcarlos.

Noticias de Nicaragua

Por telegramas llegados de Nicaragua se sabe que la situación de aquel país continúa en un estado alarmante. La política se descompone cada día más, pues se ha llegado ya a un terreno enteramente personalista, habiendo desaparecido ya hasta la solidaridad que había antes en los partidos. Actualmente son grupos de partidos iguales los que se disputan la supremacía. Ayer hubo una manifestación política en la ciudad de Masaya habiendo desde luego terminado en sangrientos sucesos de los que no tenemos detalles. Para el domingo se prepara otra manifestación en el mismo lugar del partido contrario, que posiblemente terminará también de la misma manera.

También nos comunican de ese mismo lugar que las sesiones extraordinarias se inaugurarán el primero de mayo entrante con el objeto de tratar asuntos relacionados con la ley electoral. Se espera que con este motivo los debates sean muy acalorados y hasta se cree que algo grave pueda ocurrir en la Cámara.

El General Chamorro continúa su propaganda política y se dice que también prepara para casos extremos una revolución. Se asegura que el General Chamorro ha celebrado un pacto secreto con un una facción del liberalismo para hacer gobierno nacionalista.

Los Agrícolas en dudas

Ayer conversamos con uno de los diputados agrícolas con quien tuvimos la siguiente corta conversación:

—¿Va usted a la Cámara el primero de mayo?

—No lo sé.

—¿Acepta usted el pensamiento del partido?

—Soy subordinado a él.

—¿Si se dispone que no se vaya al Congreso no va Ud.?

—Soy subordinado al partido en todo lo que disponga pero no sé si llegaremos a esa sección. Depende de que eso convenga o no al partido y al país.

—Se dice que esa protesta basta con consignarla por escrito o verbalmente; pero que a nada conduce puesto que a la cuarta o quinta o sexta, o la que sea sesión, las personas que integran el Congreso llegan al fin.

—Es verdad; pero no estamos en la sesión en que se elige Presiente.

—Y qué, ¿van ustedes a desintegrar después a un Gobierno espúreo según el criterio de ustedes?

—No.

—¿Entonces?

—En fin, no sé nada de eso, ya veremos.

Parasitoides Zúñiga
Unico remedio seguro e infalible contra las lombrices
BOTICA TROPICAL

AVISO

Las oficinas de Lindo Bros. han sido trasladadas 25 varas al Oeste de la Ferretería de Fortich Espriella & Co.

La gran alarma de ayer

Ya los periódicos de la mañana han relatado con detalles el pretendido rapto del diputado don Gerardo Zúñiga Montúfar, que según se desprende de las crónicas se quería realizar ayer. Prsonas con quienes hemos hablado de este asunto nos manifiestan que de lo que se trataba era de convencer al señor Zúñiga Montúfar a fin de que no concurra a las sesiones de mayo entrante.

El señor Zúñiga Montúfar se muestra decidido en su intención de ir y parece que no desea variar de modo de pensar.

Sin embargo otras personas nos manifiestan que hay determinación absoluta en el partido echandista de mantener su oposición a que el señor Zúñiga Montúfar vaya al Congreso, y que en ese sentido se hará todo cuanto sea posible.

Promete pues ser de gran interés esta pelea que a verificar se debe ser en estos días.

La elección de Presidente se hará en la Casa Amarilla

La elección de Presidente de la República se hará en la Casa Amarilla, aunque ese lugar presenta pocas comodidades para las barras. No obstante, se procura hacer el mayor lugar posible para ese acto.

En lo que todavía hay dudas es sobre el lugar en que deba verificar la trasmisión de poderes. Como dijimos antes, se pensaba en el Teatro Nacional; pero ahora se cree que deba ser en otro lugar más aparente por el carácter oficial de la ceremonia.

Este problema será resuelto en estos días.

EN ALAJUELA

Véndese casa magnífica construcción contra temblores y facilidades de pago. Pormenores en la misma ciudad con Trino Araya.

Tesorero General.

Sorteo de bonos municipales del Empréstito de Saneamiento

De conformidad con lo dispuesto en el decreto legislativo número 27 de 23 de julio de 1918, y acuerdo municipal de 21 de octubre del mismo año, se procedió el 22 de los corrientes al sorteo de bonos correspondientes a esta fecha y resultaron favorecidos los bonos números 4— 18— 41— 52— 77— 102— 113— 150— 179— 187— 189— 211— 224— 262— 274— 277— y 278.

Estos bonos serán serán pagados a su presentación en la Contabilidad Municipal, en giro contra el respectivo tesorero, según el cambio sobre Nueva York en día del sorteo, pues cada uno es por cien dólares.

También será pagado el cupón correspondiente a los intereses.

Ascensos conferidos en la Orden General de ayer

PERMUTA DE JEFES MILITARES

Esta mañana se comunicaron las Ordenes Generales que dicen:

Número 423. — Orden General del día 23 de abril de 1924. — Servicio el acostumbrado. — Por acuerdo de ayer de la Secretaría de Seguridad Pública, se ha dispuesto: Conferir los siguientes ascensos: a Teneinte Coronel los señores Miguel Angel Monge Murillo, Miguel Angel Castro Gamboa, y Víctor Pacheco Dengo. A Comandante Mayor los Capitanes Dionisio Hernández Calderón, Aristides Baltodano Briceño, Ernesto Monge Murillo, Roberto Gutiérrez Quirós. A Capitanes, los señores Patrocinio Arroyo Salazar, Lucas Palma Rodríguez, Carlos Manuel Pacheco Chaverri. A Tenientes a los señores Bernardo Calderón Calderón, Leoncio García Villalobos, Pedro Ramírez ú. ap., Eduvigis Bejarano Montero, José Lara Contreras, Daniel Hernández González, Alberto Pacheco Chaverri, José María de la O Centeno, Rafael Acosta Castro, Rafael González Ocampo, Ramón Villalobos Rodríguez, José Aguilar Bolaños, Macabeo Vargas Castro, Fernando Johanning Morales. A Subtenientes, los señores Maurilio Vega Araya, Antolín Granados Segueira, Víctor Calvo Montero, Valentín Cortés ú. ap., Ramón Vázquez Gutiérrez, Juan Montero Cascante, Claudio Quesada Solera, Bernardo A. González, Jaime Jiménez Portuguez, Moisés Ureña ú. ap., Rómulo Portuguez Paniagua, José González ú. ap., Jaime Arias Paniaguado, José Bonilla Madrigal, Jaime Solano Rojas, Rafael Cubero Acuña, Aquiles Ramos Salas, Espíritu Solano González, José Ma. González Durán, Antonio Chaves ú. ap., Amado Hidalgo Cubillo, Ramón Segura Sandí, Joaquín Vargas Fonseca, Tomás Salas Benavides, Maurilio Quirós Guillén, Atilio Fernández Solano, Emilio Quirós Solera, Ricardo Pacheco Chaverri, Urbano Alpízar Rodríguez, Andrés Peña, Luis Zumbado Rodríguez, Víctor Alpízar Rodríguez, Bartolomé Solís Vargas, Leonardo Sánchez Rivera, Cupertino Segueira García, Leonidas Pacheco Varela, Modesto Bermúdez Rojas, Alfredo López, Morales, Juan R. Vargas Cordero, Florentino Rojas Porras, Arturo Bolaños Chacón, Filadelfo Zamora González, Ricardo Masís Varela, Isaías Murillo Chaverri, Francisco Chaves Guzmán, Felipe Quirós Serrano, Manuel de Jesús Mata Brenes, José María González López, Triniad Rojas Umaña. — Comuníquese. — ACOSTA. — Manuel Luján, Srio. — Lo que comunico a Ud., Manuel Luján.

Número 424. — Orden General del día 23 de abril de 1924. — Servicio el acostumbrado. — Por acuerdo de fecha de ayer de la Secretaría de Seguridad Pública, se ha dispuesto: Permutar en sus puestos interinamente a los Comandantes de Plaza de Limón y Cartago, Coronel don Abel Robles y Teniente Coronel don Gonzalo Figueroa Espinach. — Comuníquese. — ACOSTA. — Manuel Luján, Srio. — Lo que comunico a Uds., Manuel Luján.

Papel para periódico

28 X 42

En esta Administración se vende, a los precios más bajos de plaza papel 28 x 42, para periódico.

LUCKY STRIKE ESTA TOSTADO

UN COLON el paquete

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Condiciones para el pago de la finca de Jesús Morote

Se ha emitido el decreto del Congreso, que adiciona el presupuesto del año en curso con la suma necesaria para el pago de la finca llamada de Jesús de Morote.

Esta finca pertenece a don Eduardo Rodríguez Alvarado, queda situada entre los ríos Morote y Nacaome, en la costa oriental de la Península de Nicoya y en su parte está ocupada por agricultores en pequeña escala, a quienes se entregará con título de propiedad los lotes que ocupan, mediante las condiciones que el decreto fija.

La finca perteneció durante muchos años, más de dos siglos a la Cofradía de Jesús, de la Parroquia de Nicoya.

Hacia 1840 fué vendida en pública subasta de acuerdo con lo que disponía una ley dictada en la primera administración de don Braulio Carrillo, pero los dineros no llegaron a poder del Mayordomo de la Cofradía y como en la venta habían intervenido las autoridades civiles, el estado tuvo que indemnizar a la Cofradía, reconociéndole el valor de la finca; este pago se verificó en 1894.

El decreto del Congreso a que nos referimos arriba dice así:

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

DECRETA:

Artículo 1o.— Amplíase el Presupuesto del año en curso en la Cartera de Gobernación en la suma de ochenta y seis mil doscientos colones ..... (₡ 86.200.00), para pagar a don Eduardo Rodríguez Alvarado el valor de 2155 hectáreas de la finca "Jesús del Morote", expropiadas de acuerdo con las leyes No. 1 de 10 de julio de 1908 y No. 14 de de julio de 1922.

Artículo 2o.— Las dos terceras partes de dicha indemnización podrán ser pagadas desde luego, en la inteligencia de que en juicio ordinario de deslinde se discutirán ante la jurisdicción civil correspondiente estas cuestiones:

1o.) Si la finca del señor Rodríguez ocupa o no parte de la milla marítima; y

2o.) Si ocupándola, su propietario tiene o no derecho a ella.

Si ambas gestiones fueren resueltas favorablemente al Estado, se reservará de la tercera parte no pagada la suma correspondiente al precio de la porción de milla ocupada y se entregará el resto al señor Rodríguez.

Artículo 3o.— Siendo muy alto el valor de cuarenta colones por hectárea (₡ 40.00) que de acuerdo con el decreto ejecutivo No. 14 de 6 de julio de 1922 tendrían que pagar al Gobierno los ocupantes de los terrenos de Jesús del Morote, para entrar en posesión definitiva de sus parcelas, autorízase al Poder Ejecutivo para vender las a dichos poseedores a un precio no mayor de veinte colones por hectárea.

Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso. San José, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos veinticuatro.

CARLOS DIAZ B.
Vicepresidente

M. F. QUESADA
Primer Secretario

S. FERNANDEZ
Segundo Prosecretario

Casa Presidencial. San José, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos veinticuatro.

Ejecútese

JULIO ACOSTA

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,

TOMAS SOLEY GUELL

LABOR DE LOS Resguardos Fiscales del 14 al 20 de este mes

Resguardo de El Coco

El anterior resguardo aprehendió el 14 del presente mes a orillas del río Sardinal, en terrenos poseídos por Pastora Bustos, dos aparatos completos para la destilación, con su correspondiente depósito de fermentos.

El mismo resguardo aprehendió el 16 del propio en Filadelfia, en propiedad de Justo Acevedo, otro aparato y fermentos para la destilación. Tanto este alambique como los anteriores, son construidos en barro.

Resguardo del Centro

Este resguardo aprehendió el 14 del mes en curso en Curridabat, en el establecimiento de Carlos Francisco Fernández, licor y cerveza sin ser patentado. El indiciado pagó el mismo día, ante el Agente Principal de Policía del distrito dicho, a correspondiente multa, perdiendo lo aprehendido.

El referido día el mismo resguardo aprehendió en dicho lugar en la hostería de Víctor Maltés, dos botellas de ron compuesto sin ser patentado para el expendio de licor.

Otra Sección del mismo resguardo aprehendió el 15 del corriente en El Guayabo de Mora, en terreno de Juan F. Salazar, un alambique completo y dos barriles de fermento entre un rancho, donde había hornilla y otros útiles para la destilación.

El referido resguardo aprehendió el sábado 19 del actual en La Uruca de esta ciudad, un cerdo destazado sin boleta, de cuya carne se estaba expendiendo al público. Al exigir el resguardo la boleta dijeron que el Agente Principal de Policía andaba trayéndola; más tarde vino el indiciado con una boleta vieja de otro matador, y una vez apremiado por el Agente Principal en que éste decía que había autorizado el destace para uso del matador, pero es el caso que se estaba vendiendo, y que la boleta el día de la aprehesión no podían comprarla porque no había despacho en esta ciudad donde las compran.

Resguardo de Turrialba

Dicho resguardo aprehendió el 20 del corriente en Juan Viñas, en casa de Mauricio Mata, un depósito pequeño de fermento, probablemente para la venta.

Ese mismo resguardo en sus excursiones por las carreteras, impuso once colones de multa a igual número de boyeros que no guiaban sus yuntas. Las multas se enterarán hoy en la Administración de Rentas Públicas.

Circular

Señores telegrafistas de la República

Se han abierto al servicio público las oficinas siguientes:

Una sucursal de correos y telégrafos en el barrio de Aranjuez de esta ciudad; su llamada en alfabeto continental es "Z A".

Otra oficina sucursal también en esta ciudad en Plaza Víquez; su llamada en continental es "P V".

Y otra oficina también de correos y telégrafos en concepción de Cartago (El Tejar), cuya llamada en continental es "E S E".

Sírvanse anunciarlo al público.

El Sub-Director General,
A. SAGOT

ALIMENTO ESPECIAL PARA BESTIAS

AFRECHO DE TRIGO
AVENA EN GRANO
CEBADA EN GRANO
HENO DE ALFALFA
MAIZ QUEBRADO
AFRECHO DE ARROZ
Y
ALFALFA MOLIDA

ALMACEN
Tomás Fernández
Tel. 198. Ap. 614

United Fruit Company
— SERVICIO DE VAPORES —

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso & Pirie, Sucesores.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

San José, Marzo 28 de 1924.

Busque el número de mañana

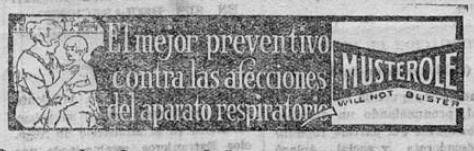

Dos de los chinos detenidos llegaron a esta capital

Nos hemos referido y nos referimos en esta edición a cuatro ciudadanos chinos que junto con otros llegaron el domingo a Puntarenas, procedentes de Panamá, y a quienes el Administrador de aquella Aduana ordenó reembarcar.

Dos de ellos llegaron ayer a esta capital; se llaman José Ajoy y Juan Yen y vienen a comprobar que son residentes en Costa Rica desde hace años.

Efectivamente, los documentos que portan así lo comprueban. Los pasaportes están extendidos por el Gobernador de Puntarenas, señor Uladislao Guevara, el 2 de setiembre de 1923, y visado por el Capitán de Puerto don J. Benito Lizano. Las fotografías adheridas a cada documento son de los que portan y los sellos de aquella Gobernación y de la Capitanía de Puerto comprueban que esas fotografías no han sido cambiadas, esto es, son las mismas que se pegaron al extender el pasaporte y ponerle los sellos a que nos referimos. Estos detalles fueron constatados por los señores Ministros de Gobernación y de Hacienda, Oficiales Mayores de esos despachos, Director General de Policía y otras personas.

Se ha comprobado también que Ajoy fue vecino de Zent y Yen de Guápiles antes de salir del país en viaje de paseo a China, en compañía de sus paisanos Rubén Romero y José Ou, comerciantes muy conocidos en Limón y Zona Atlántica.

En vista de esas circunstancias, no cabe más que revocar la orden de reembarque del Administrador de Aduana de Puntarenas, con respecto a José Ajoy y Juan Yen.

Los otros dos permanecen en Puntarenas, pues son vecinos de Guanacaste, según nos han informado.

No hay nada más sabroso
QUE DORMIR BAJO
UNA BUENA FRAZADA
EN LOS TIEMPOS DE LLUVIA
LOS BELGAS
son especialistas en la fabricación de estos artículos y de ellos hemos obtenido nuestro surtido.
LAS MATERIAS
primas que emplean son de lo mejor y sus PRECIOS son verdaderamente BAJOS
Vea nuestro surtido. Le reportará beneficio y comprenderá que nadie vende más barato que
ROBERT HERMANOS

Las tarjetas de favor en el tranvía

Se nos informa que muchas personas que viajan con tarjetas en las partes delanteras de los tranvías, cuando el conductor las pide, se enojan por ello y se nos suplica advertir a todas esas personas que es obligatorio el mostrar dichas tarjetas, pues así lo exige el reglamento de la empresa y es con ese objeto que se extienden esos pases.

Nueva reunión echandista

Los señores diputados del agricolismo celebrarán esta tarde o mañana una nueva reunión del partido, con asistencia del candidato señor Echandi, para el efecto de tomar la determinación definitiva respecto de la actitud que deba de tomarse al inaugurarse las sesiones ordinarias de mayo.

De esta reunión se sabrá cuál será en definitiva la actitud de dicho partido.

ATENCION! COMPRADORES
DE PAPEL DE FUMAR
A TRAVES DE CADA PLIEGO PUEDE LEERSE FACILMENTE
SERRANO
Defiéndase de las substituciones

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

INFORMACION CABLEGRAFICA MUNDIAL

Nuevas demostraciones de condolencia por el terremoto

BLIOTECA POPULAR
Y
SALA DE LECTURA

Antigua G.
uatemala, Centro America
Director:
rof. Mardoqueo García A.

ntigua Guatemala, 23 de mar
20 de 1924.

r. don Marco A. Zumbado.
esidente del Centro Intelec
ual Editor.
an José de Costa Rica.
República de Costa Rica.

preciable Sr. mio y amigo:

El dolor que embarga a Cos
Rica es mío y es nuestro:
s fuerzas ciegas de la Natura
za otra vez se han sacudido
radas, y no contentas con la
pantosa guerra civil que se
sarrolla en nuestra hermana
nún Honduras, ha querido
e la hermosa capital josefina,
oria y orgullo de Centro A-
érica, cayera al impulso de un violento terremoto que destruyó, al decir de la prensa, lo mejor de ella, dejando en la orfandad material a muchos hogares.

Sírvase creer, querido amigo, que mi corazón de centroamericano ha sufrido una sacudida de dolor y de angustia, al pensar en mis hermanos "ticos" q' ahora, como antaño, sufren los embates de ese desconocido que se sacude de cuando en vez, dejando a la intemperie a quienes tienen derecho a suerte mejor.

En esta ciudad se hacen trabajos, a iniciativa mía, a efecto de ver de conseguir algo para ustedes, algo que si será poco y escaso por su número y valor, será grande por el cariño con que se hace y se consigue. Ya veré el modo de enviarlo, ya sea directamente o por medio de la Cruz Roja de nuestra capital.

Salud y resignación.

Su affmo. servidor y amigo,
(f.) Mardoqueo García A.
Director

Noticias que no han llegado a nuestro país

CRISIS MINISTERAL EN ALEMANIA

(Cablegrama de Londres)

El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Berlin comunica que el Ministro de Justicia Emminger presentó su dimisión. Nada se ha decidido aún respecto de su aceptación.

La dimisión se debe a diferencias provenientes de la política de Baviera.

ACUERDO PRORROGADO

(Cablegrama de París)

El acuerdo oficial entre la misión franco-belga para el control de las minas y de las factorías en el Ruhr y los industriales alemanes, que expira hoy ha sido renovado hasta el 15 de Junio, anuncio que se hizo en seguida de la reunión del Gabinete.

COOLIDGE Y LAS MUJERES

(Cablegrama de Washington)

El Presidente Coolidge, pronunciando un discurso ante el Congreso de las Hijas de la Revolución Americana, hizo un llamamiento a las mujeres para que ejerzan ampliamente su recién ganado derecho del sufragio en las próximas elecciones nacionales de Noviembre. El Presidente también les advirtió que no se apartaran en "el actual período de disturbios" del sistema americano de Gobierno, que dispone la coordinada autoridad legislativa, ejecutiva y judicial y el Gobierno por las mayorías.

JUSTIFICACION DE POINCARE

(Cablegrama de París)

Poincaré inauguró la campaña electoral, pronunciando un discurso en el banquete del partido republicano, demócrata y social. Aclaró que su demanda de que se le devolviera el Poder se basó en el anuncio de que el informe de los expertos había probado la completa justificación para la ocupación del Ruhr.

INDEPENDENCIA FILIPINA

(Cablegrama de Washington)

El Gobernador General Leonard Wood, de Filipinas, informó al Secretario de Guerra Weeks, que el otorgar la inmediata independencia a las Filipinas "sería una tangible traición a nuestra confianza y resultaría el entregar a doce millones de moradores al más terrible desorden en el próximo futuro." Dice que los filipinos no están preparados para la independencia ni desde el punto de vista de la opinión pública educada, ni de la preparación a la defensa, ni de la lengua común, ni de los recursos económicos.

SENTENCIADOS A MUERTE

(Cablegrama de Moscú)

Se informa de Odessa que la señora Naidenova, el general Komaroff y los oficiales Kniaskoff y Kovalenco, así como el súbdito italiano Molinari han sido sentenciados a muerte después de juzgárseles por espionaje a favor de Polonia, en la guerra de 1921-1922.

La organización estaba encabezada por el secretario de Misión polaca de Repatriación y tenía ramificaciones en toda Ukrania.

EL ARBITRAJE TACNA-ARICA SERA ESTUDIADO SIN COMISION ALGUNA.

(Cablegrama de Washington)

El Presidenet Coolidge decidió no nombrar una Comisión especial para ayudarle en el arbitraje de Tacna-Arica.

El Secretario de Estado, Mr. Charles Evans Hughes, avisó al Presidente que todas las facilidades del Departamento de Estado estarían disponibles para tratar del caso.

Se declaró en la Casa Blanca que el trabajo preliminar se pondrá en marcha inmediatamente.

FIRPO INFLEXIBLE

(Cablegrama de Buenos Aires)

Firpo recibió una oferta cablegráfica de Jimmy Johnson, de Nueva York, por 250.000 dólares para bolear con Harry Wills. La oferta incluye 25 por 100 de la entrada bruta y 25 por ciento de los derechos cinematográficos. Firpo indicó que tal oferta no le interesa.

DIVERSION PARA EL PUEBLO

(Cablegrama de Washington)

La Comisión especial del Gabinete que acaba de ser nombrada por el Presidente Coolidge para poner en práctica un plan coordinado para el uso nacional de las facilidades de esparcimiento, se reunió en el despacho del Secretario de Guerra Weeks, y decidió que la Comisión inicie inmediatamente una campaña para interesar a todas las organizaciones nacionales en un esfuerzo para expandir bajo la política nacional todas las oportunidades de esparcimiento y los medios para su completo goce por el pueblo.

MAC DONALD ES TERMINANTE EN SUS DECLARACIONES A LOS DELEGADOS DEL SOVIET

(Cablegrama de Londres)

La delegación rusa a la Conferencia anglo-rusa celebró su primera sesión en el Ministerio de Negocios Extranjeros, estableciendo una Comisión especial económica y política, que proseguirá la labor. Después almorzó con el Primer Ministro Ramsay MacDonald.

Los rusos están bajo una protección especial de la Policía, y gendarmería especial está apostada en todo el distrito de Whitehall, en la vecindad del Ministerio de Negocios Extranjeros, como precaución contra cualquier incidente hostil.

Las verdaderas negociaciones de la Conferencia han comenzado ya.

Según el "Daily Telegraph", la delegación del Soviet tiene dos juegos de instrucciones: uno del Soviet mismo y otro de la Internacional comunista, las cuales ordenan que ningún tratado se concluya a menos que sea de lo más favorable para el Soviet, pero que se haga todo esfuerzo para robustecer los lazos existentes entre Moscú y las organizaciones comunistas en la Gran Bretaña.

Después de dar la bienvenida a los rusos el Primer Ministro Mac Donald les dijo claramente que el Gobierno no tolerará ninguna clase de propaganda de parte de los rusos durante las negociaciones, y luego insistió en que nada exigirá de los rusos que no exigiera también de cualquiera otra misión política. Mac Donald sentó muy claro que a primer indicio de métodos de propaganda bolchevique, con los que él, como antiguo socialista, está enteramente familiarizado, las negociaciones se suspenderían.

Rakowsky, al contestar, hizo votos por la futura paz de Europa y aseguró a la Gran Bretaña que Rusia desea estrechar sus relaciones financieras y comerciales y solucionar todas las cuestiones pendientes sobre dudas y revisión de tratados.

Acuerdos oficiales

Visto el memorial presentado a la Secretaría de RR. EE. por el señor don Pablo Perret Bastien, mayor de edad, casado, empresario y de origen francés, actualmente de este vecindario, en que solicita carta de naturalización costarricense y la información levantada ante el señor Gobernador de esta provincia, de la cual consta que se han llenado los requisitos que exige el artículo 8o. de la Ley de Extranjería y Naturalización, el Presidente Constitucional de la República acordó conceder al mencionado señor Perret Bastien la carta de naturalización que solicita.

—El Presidente de la República, atendiendo a la solicitud de don Enrique Palma para que el Poder Ejecutivo le permita la exhumación de los restos de Raquel Lidia de los Angeles Jiménez, sepultados en el Cementerio Calvo; y constando de la respectiva certificación extendida por el Registrador General del Estado Civil que ha trascurrido el término de ley, acordó acceder a lo solicitado.

—El Presidente de la República, atendiendo a la solicitud de la señorita Belarmina Porras para que el Poder Ejecutivo le permita la exhumación de los restos de Luis Artavia, fallecido de tétano el 26 de abril de 1916, sepultados en el Cementerio Calvo; y constando de la respectiva certificación extendida por el Registrador General del Estado Civil que ha trascurrido el término de ley, acordó acceder a lo solicitado.

—Con vista de la renuncia presentada por el señor don Víctor M. Ross Ramírez del cargo de Miembro del Consejo de Hacienda, el Presidente de la República acordó aceptarla y dar al dimitente las gracias por sus importantes servicios.

VAPOR EN PUERTO

Limón 23. — Ayer a las 17 horas zarpó para Bluefields, Nicaragua, el motovelero hondureño "H. S. Albert", de 23 toneladas, 6 tripulantes Capitán D. Gough y despachado por R. E. Smyth y Cía. Pasajeros: Jaime Challamore y 4 niños, Julia Brown, A. J. Dohañue, Rafael Rojas y Rodolfo Steinchande. Sin carga ni correo.

Información General

istas para mañana

ALA PRIMERA

Ordinario: Carlos Pupo con
el Estado, a las 13 horas.
Ordinario: Salvador Garri
contra el Estado, a las 14
ras.

ALA SEGUNDA

John Clark, hurto, a las
,15 horas.

ASACION

Chito García Cartín, crimi
al, a las 14 horas.

EFUNCIONES

Carolina Portilla, 2 meses,
n José.

Dolores Bermúdez, 42 años,
n José.
Elvira Cordero, 39 años,
ntarenas

Hospital de San Juan de Dios

NTRADAS

sefa Chavarría, Tabarcia.
rge Enriquez, Juan Viñas.
icardo Rojas, San José.
delia Castro, Alajuela.
mael Cortés, San José.
nrique Giralt, San José.
iberto Solano, Palmares.
uenaventura Mora, Sta. Ana.
ayetano Roldán, Cartago.
duardo Murillo, Barba
aría Berrocal, Puriscal.
aría González, Alajuela.
is Cascante, Acosta.

SALIDAS

José Ma. García V. San Mateo.
José Luis Artavia, Alajuela.
Rodolfo Campos, Cartago.
Antonia Mora, San José.
Rosario Cordero, Siquirres.
Ramón Calvo, Orotina.
Micaela Porras, San José.
Herminia Chavaría, Guápiles.
Rosa Huertas, Orotina.
Rosa González, San José.
Celsa Castillo, San José.
Amalia Blanco, 28 Millas.
Amelia Otárola, 28 Millas.
Magdalena Hidalgo, Pavas.
Isabel Aguilar, Guadalupe.
Miguel Flores, San José.

NACIMIENTOS

Hortensia Cordero.
Carmen Barquero.
Guillermo, legítimo de Carlos Nietzon B. y Carmen Brea ley S.
María, legítima de Alfredo Maduro C. y Rosa Alfaro V.
Digna, legítima de Luis Morales ú. ap. y Antonia Solano M.
Carlos, legítimo de Alfonso Múñoz L. y Jesús Coto D.

PASAPORTES

Winnifred Bowen y 2 niños, para Estados Unidos.
Bettina de Hotts, para Europa.
R. D. Corfield, para Londres.
J. J. Poivell, para Panamá.
Aníbal Jiménez M., para Nueva York.
Daisy Bell Henry, para Jamaica.

Los temblores de ayer

La crisis sísmica ha recrudecido como podrá verse de los siguientes datos del Observatorio Nacional, suministrados por el Jefe del Departamento, Ingeniero don Rafael Tristán, acerca de los movimientos de ayer:

De las 0 a 6 horas, calma.

6 h. 30 m., temblor trepidatorio y ondulatorio de intensidad V. Duración: tremor, un segundo, fase principal, 16 segundos, fase final 17 segundos. Duración total, 34 segundos. Dirección general del movimiento ondulatorio N. W. a S. E. con cambio de un remesón fuerte de S. W. a N. E. Vibraciones muy rápidas en las componente N. S. y E. a W.

El movimiento principió por una serie de ondulaciones pequeñas que duraron más o menos 12 segundos, en la fase principal, cuando vino el choque brusco trepidatorio para decrecer a los 16 segundos en ondulaciones pequeñas.

6.32, 6.33, 6.35, 6.37, 6.39, 6.45, 6.48, 6.50 y 6.55, choques de intensidad I, lentos.

7.01, 7.03, y 7.07, temblores de intensidad I, lentos.

7 h. 24 m., temblor de intensidad III, combinado. Duración 8 segundos. Dirección N. W. a S. E.

7.26, 7.29, 7.42, 8.41, 8.49 y 8.54, temblores de intensidad I, lentos.

9.05, temblor de intensidad II, combinado.

9.07 y 9.10, temblores de intensidad I, rápidos.

9 h. 12 m., temblor de intensidad I, combinado.

9 h. 29 m., temblor de intensidad I, lentos.

9.33, 9.35, 9.37 y 9.39, choques de intensidad I, lentos, en series.

10.08 y 10.21, temblor de intensidad I, combinado.

10.29 y 10.51, temblores de intensidad I, lentos.

10 h. 59 m., temblor de intensidad II, combinado.

10.09, 11.27 y 11.35, temblores de intensidad I, lentos.

12.06 y 12.11, temblores de intensidad I, combinado.

12.41, temblor de intensidad, I, rápido.

14 h. 59 m., temblor de intensidad I, combinado.

16 h. 56 m., temblor de intensidad II, combinado.

17 h. 06 m., temblor de intensidad II, combinado.

Total de temblores hasta las 20 horas de ayer: 43.

Total de temblores durante la temporada: 1187.

CERVEZA
TRAUBE
La mejor del país
PIDALA en todos los establecimientos

TIENDA
LA GLORIA
JOSE MARIA CALVO Y Co.
Pone en conocimiento de su estimable clientela que atenderá sus negocios en el "Almacén Madrigal", desde el Lunes 14 en adelante.
CONTIGUO A SARKIS. TELEFONO 271

Busque el número de mañana